

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sara Giménez Giménez y Marta Martín Llaguno, diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el despido del profesional de la AECID que destapó un desfalco millonario en los fondos de cooperación para el desarrollo.**

Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaba la agencia *Europa Press*, el administrador local de la Oficina Técnica de Cooperación en Panamá se ha visto involucrado en un caso de desfalco de al menos 4.5 millones de euros de los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo. De acuerdo a estas informaciones, este administrador falsificaba la firma de sus superiores en algunas gestiones administrativas y luego entregaba extractos bancarios falsos que no se correspondían con las verdaderas cifras contables. Así, conseguía embolsarse una parte del dinero de los programas de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Panamá, algo que se estima que habría estado haciendo durante una década.

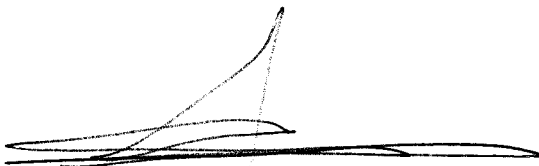
La AECID comenzó a sospechar en febrero de este administrador gracias a las advertencias del Sr. Carlos Cano, coordinador de la misma Oficina Técnica de Cooperación. Según informa el medio *Vozpópuli*, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación envió una misión de la Inspección General de Servicios a la Oficina para una auditoría interna de todos los fondos afectados, y se remitió la documentación al Tribunal de Cuentas. Al cabo del tiempo, se denunció el caso ante la justicia panameña y se dictó orden de busca y captura contra el administrador el día 3 de abril de este mismo año. Sin embargo, para entonces el susodicho ya había desaparecido y actualmente no se conoce su paradero.

Pese a que gracias a sus advertencias el Ministerio fue capaz de destapar este desfalco por parte del administrador, la AECID decidió no renovar el contrato del Sr. Carlos Cano como coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación en Panamá, forzándole a dejar su puesto el próximo día 31 de julio después de casi 35 años en diferentes labores de cooperación en Panamá y a sólo dos años de la fecha prevista para su jubilación. Según un correo electrónico enviado por el propio Sr. Cano a sus homólogos en la AECID, la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Ángeles Moreno Bau, decidió no prorrogar ese contrato *“ya que según su parecer soy culpable de haber descubierto y denunciado un desfalco millonario”*.

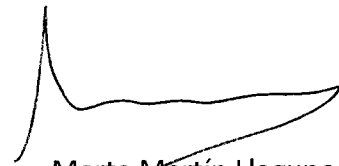
Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos fundamental la obligación de proteger a los denunciantes de este tipo de prácticas ilícitas, proporcionando un marco de garantías y seguridad para que puedan salir a la luz los abusos que puedan cometerse con los recursos de todos los españoles y, en este caso, con los destinados a fomentar el desarrollo sostenible con nuestros socios estratégicos.

Por estas razones, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se debe la decisión de no renovar el contrato del Sr. Carlos Cano como coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Panamá?
2. ¿Qué protocolo de protección de denunciantes aplican tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como la AECID a estos casos de denuncias de presuntas prácticas ilícitas por parte del personal de la propia Administración?
3. ¿En qué situación se encuentra actualmente este caso de desfalco y cuáles son las opciones que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación contempla para recuperar los más de 4,5 millones de euros desfalcados por el administrador de la Oficina Técnica de Cooperación en Panamá?
4. ¿Qué acciones tienen previsto tomar el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la AECID para reforzar la protección de denunciantes y para prevenir y sancionar de forma más efectiva prácticas como las realizadas presuntamente por el administrador de la Oficina Técnica de Cooperación en Panamá?



Sara Giménez Giménez



Marta Martín Llaguno

Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos